



Nota 25 - Hechos relevantes

LAS AMERICAS A.F.I. S.A.

Al 30 de junio de 2011 se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Con fecha 10 de enero de 2011 las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. renovó la garantías con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de las Américas Administradora de Fondos S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el artículo N° 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125 y 126 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

Las Américas - Raíces mediante póliza de seguro N°250-20-07025663 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 25.000,00.

Las Américas - Emergente mediante póliza de seguro N°250-20-07025661 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 19.582,00.

Las Américas - Fundación mediante póliza de seguro N°250-20-07025662 contratada con Mapfre Cia. de Seguros S.A., por UF 36.000,00.

2. Con fecha 31 de enero de 2011, se presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, la solicitud de aprobación, texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas e inscripción de la primera emisión de cuotas del FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA GLOBAL, Fondo de Inversión Público regulado por los Títulos I a VI de la referida Ley N° 18.815, cuyo objeto principal será invertir en los instrumentos que se especifican en su Reglamento Interno, particularmente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión en Infraestructura, Energía y Servicios").

3. Con fecha 31 de marzo de 2011 el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el día 27 de abril en oficinas de la Sociedad, las Asambleas Ordinarias de Aportantes de los Fondos Raíces, Fundación y Emergente, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, entre ellas, aprobar la cuenta anual de cada uno de los fondos, aprobar el balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 de los mismos, el reparto de dividendos, la designación de los integrantes del Comité de Vigilancia.



4. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el 27 de abril, y en oficinas de la Sociedad, Asambleas Extraordinarias en Fondos Raíces, Fundación y Emergente, para aprobar reformas a ser introducidas en sus Reglamentos Internos, en cuanto (a) adaptar sus normas a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; (b) Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley; así como (c) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden..

5. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó citar para el 27 de abril en oficinas de la Sociedad, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Privado Infraestructura, para reformar su Reglamento y modificar la composición del Comité de Vigilancia. Asimismo y para esa misma fecha y a continuación de la anterior, se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del mismo Fondo, con el objeto de tratar las materias propias de dichas asambleas.

6. Fondo de Inversión de desarrollo de Empresas Las Américas Emergente:

Con fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea Ordinaria aprobó la cuenta anual, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos. En materia de dividendos se acordó repartir e \$ 674,9798.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó integrado por , Don Jorge Claude Bourdel, Don Eduardo Walker Hitshfeld y por Don Marcos Acevedo Acuña. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año, y remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia y se designó a Carlos Maquieira y Asociados Ltda. y Feller Rate para la valorización económica de las cuotas del fondo durante el año 2011.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

7. Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación:

Con fecha 27 de Abril, la Asamblea ordinaria de Aportantes acordó aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2010, aprobar el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos, distribuir un dividendo de \$143,6644.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo



de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó compuesto por Don Roberto Karmelic Olivera, Don Joaquín Echenique Rivera y Don Lorenzo Larach Marimón. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 360 unidades de fomento al año, se aprobó remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

8. Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces

Con fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2010, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos. Se acordó distribuir un dividendo de \$ 1.114,18.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó compuesto por Don Alex Poblete Corthon, Don Ricardo Ortúzar Cruz, Don Patricio Claro Grez. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año y se aprobó remunerar a los miembros de Comité por su gestión, por la cantidad bruta de UF 15,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

9.- Decisión de inversión del Fondo Fundación.

El Fondo de Inversión Inmobiliario Fundación celebró el 30 de mayo de 2001 un contrato de compraventa respecto de un terreno en la comuna de Huechuraba, junto con sus derechos de aprovechamiento de aguas respectivos.